

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9262**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADOS IDIGER No 2016ER8913**

### 1. DATOS GENERALES

<b>ATENDIÓ:</b> Adriana Lucía Beltrán Galvis				<b>SOLICITANTE:</b> <b>CLAUDIA ZAMORA</b>
<b>COE</b>	24	<b>MÓVIL</b>	<b>CONTRATADA</b>	
<b>FECHA</b>	01 de Junio de 2016	<b>HORA</b>	10:30 am	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 82 C Sur No. 18 Q - 10	<b>ÁREA DIRECTA</b>	30 m <sup>2</sup>				
<b>SECTOR CATASTRAL</b>	Arabia 002578	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	5				
<b>UPZ</b>	68 El Tesoro	<b>FAMILIAS</b>	2	<b>ADULTOS</b>	3	<b>NIÑOS</b>	2
<b>LOCALIDAD</b>	19 – Ciudad Bolívar	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1				
<b>CHIP</b>	AAA0029ERZM	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-24243				

### 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA 
   INUNDACIÓN 
   ESTRUCTURAL

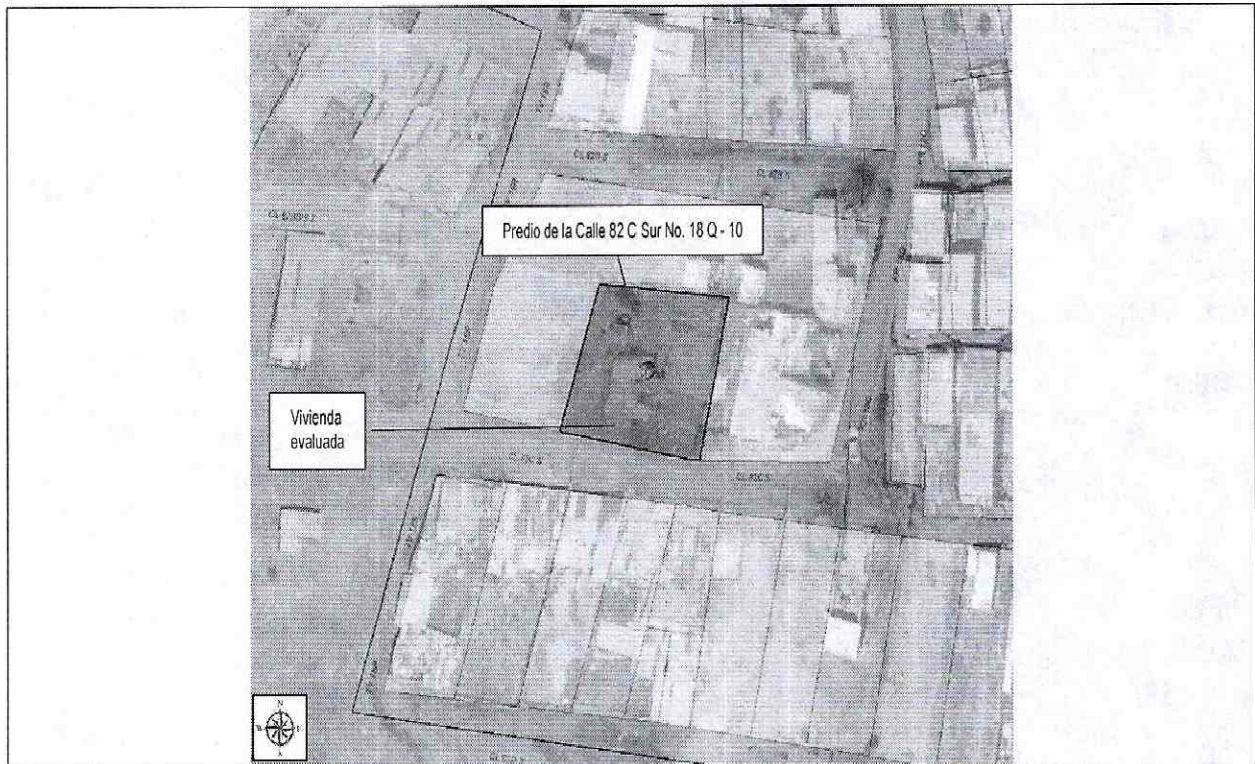
### ACLARACION:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

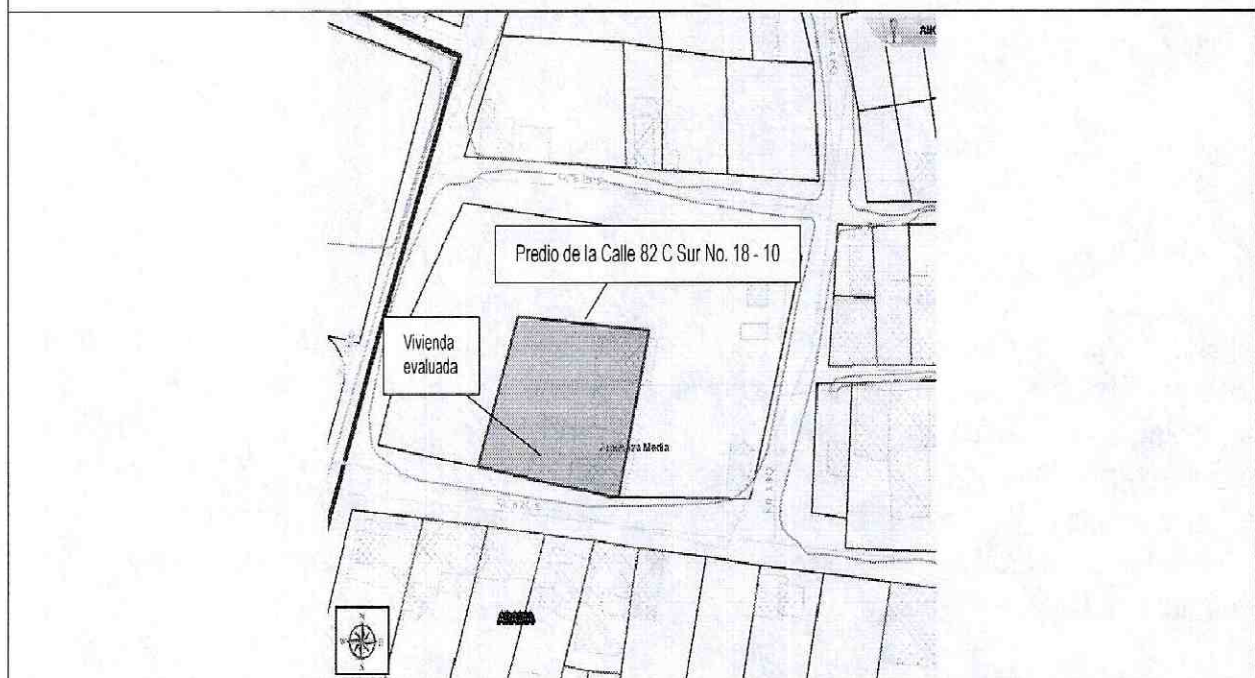
### 3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Calle 82 C Sur No. 18 Q – 10 o Calle 82 C Sur No. 18 Q – 10, se localizan en el sector catastral Arabia 002578 de la Localidad Ciudad Bolívar y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta condición de Amenaza Media por Procesos de Remoción en Masa y no presenta amenaza por Inundación. (Ver Figuras 1 y 2)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMPOBOLICA</small> <small>INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL DE PLANEACIÓN Y CANTONAMIENTO</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Fecha de revisión:	<b>01/10/2014</b>



**Figura 1 – Localización general del predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q – 10 o Calle 82 C Sur No. 18 Q - 10 (Imagen tomada Sinupot)**



**Figura 2 - Condición de amenaza por Remoción en Masa para el predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q – 10 (Amenaza media) (Imagen tomada Geoportal V.2)**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

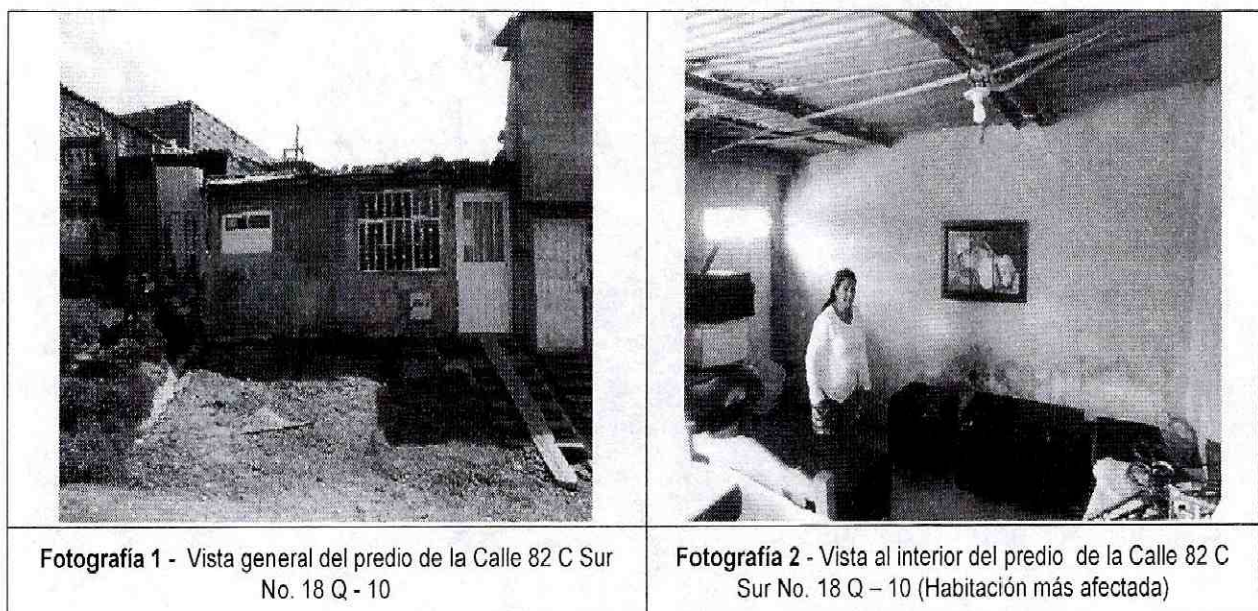
El día 01 de Junio de 2016, personal del IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q – 10, en el Sector Catastral Arabia 002578 de la Localidad de Ciudad Bolívar, en la zona alta de una ladera con pendientes de 1 y 2%, y una zona consolidada, con vías de acceso en afirmado y servicios públicos básicos.

En el predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q - 10 Sur se emplaza una vivienda de un nivel construida en pórticos en concreto y mampostería confinada con cubierta en teja de asbesto – cemento soportada por listones de madera simplemente apoyados en los muros perimetrales de la edificación. (Ver Fotografías 1 y 2)

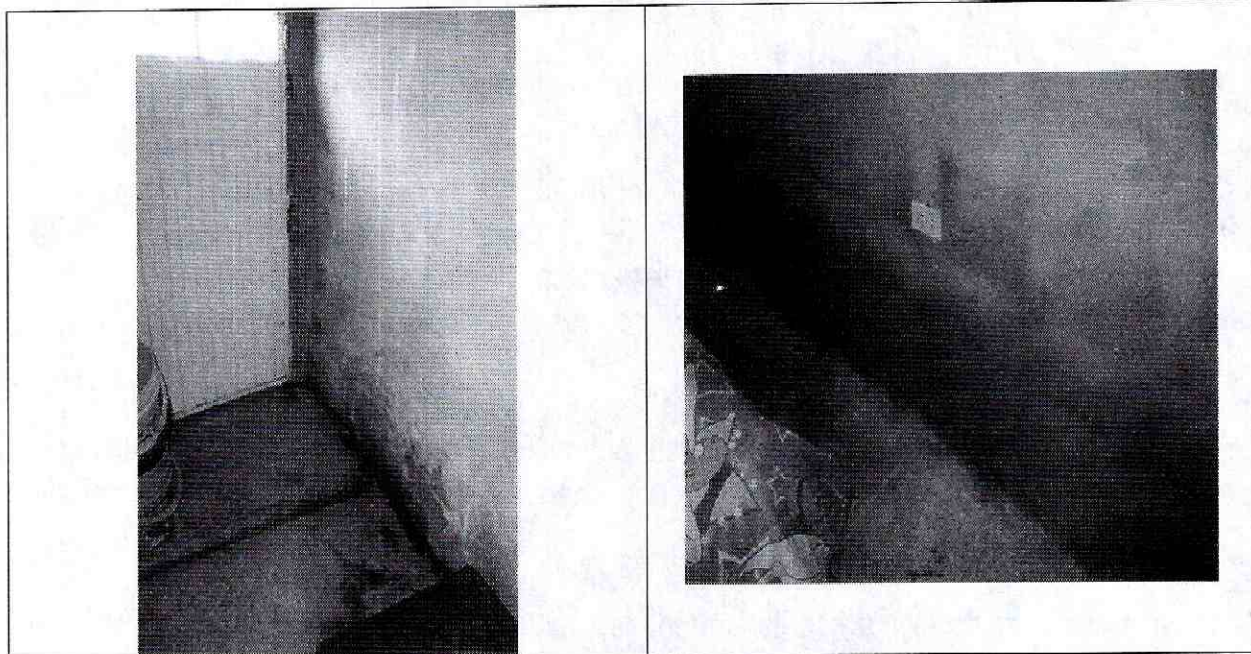
Se observa que la edificación presenta humedades en las habitaciones que dan hacia el frente del predio las cuales alcanzan hasta 50 centímetros de altura (medida desde el piso hacia el techo). Los residentes manifiestan que estas humedades se presentan desde hace más de un año, sin embargo con el pasar del tiempo las características de estas han aumentado hasta llegar al punto en que el agua sale directamente desde las paredes. (Ver Fotografías 3 y 4)

Como resultado de esta afectación, los residentes del predio han realizado acciones de mantenimiento que involucran la vivienda que se encuentra al costado oriental del mismo, sin que estas acciones hayan dado resultado positivo y la afectación haya disminuido. Como posibles causas de esta afectación, pueden ser daños en las redes hidrosanitarias de la edificación, deficiencias en la disposición de las aguas lluvia por parte del predio contigua o niveles altos de la tabla de agua de la zona. (Ver Fotografía 5 y 6)

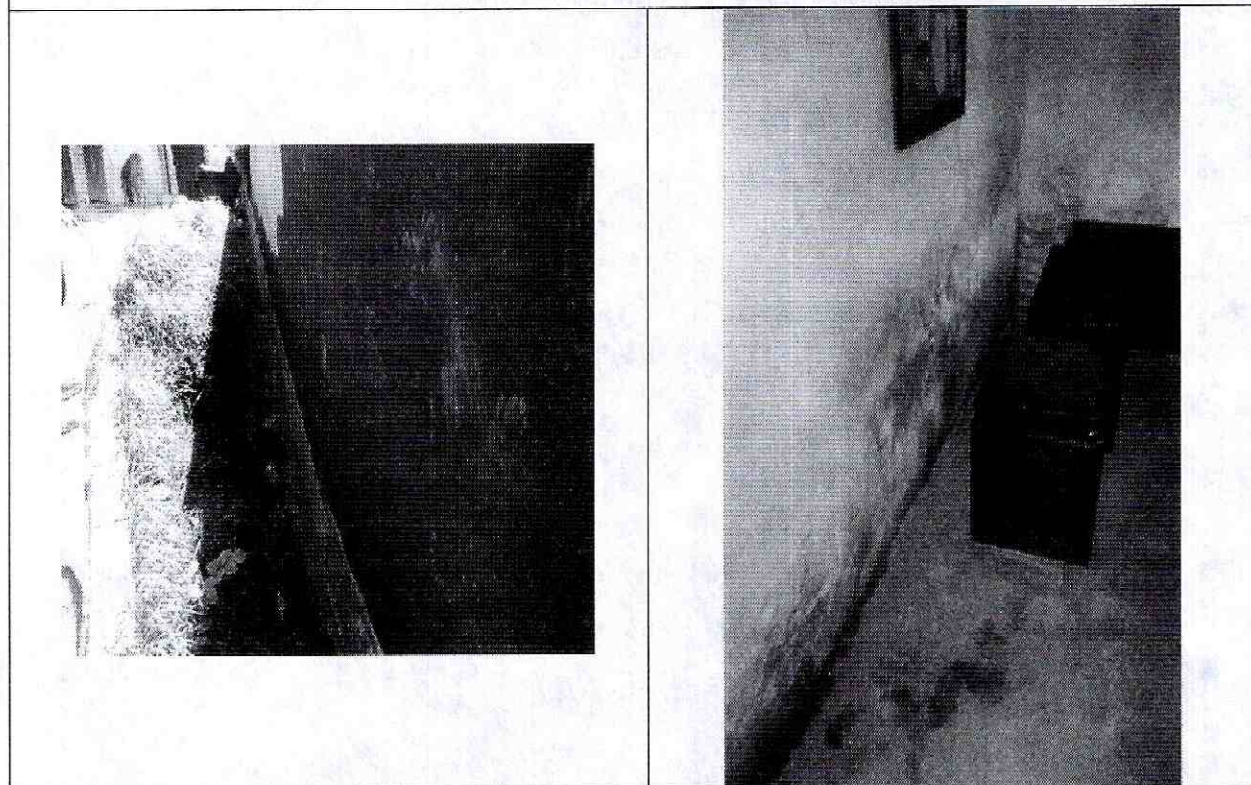
#### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>EXPREMUNTE</small> <small>Secretaría de Planeación, Gestión de Proyectos y Control Ciudadano</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografías 3 y 4 - Afectaciones detectadas en el predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q - 10



Fotografía 5 – Reparaciones realizadas en el muro del lindero oriental del predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q - 10

Fotografía 6 – Disposición de los muebles y enseres para evitar afectaciones de estos por la humedad presente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

#### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones estructurales de la edificación emplazada en el predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q – 10 o Calle 82 C Sur No. 18 Q - 10, en el sector catastral Arabia 002578 de la Localidad Ciudad Bolívar, de no implementarse obras de manejo de aguas de infiltración.

#### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q – 10 o Calle 82 C Sur No. 18 Q - 10, en el sector catastral Arabia 002578 de la Localidad Ciudad Bolívar.

#### 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q - 10, en el sector catastral Arabia 002578 de la Localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas, ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, de no implementar las obras de mantenimiento y reparación, podrían presentarse afectaciones totales o parciales de elementos estructurales y no estructurales frente a cargas dinámicas (sismo y otros).

#### 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Con base en lo establecido en el Decreto 173 de 2014, por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, NO tiene dentro de su competencia, establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

en predios, ni adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapen del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

## 10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q - 10, en el sector catastral Arabia 002578 de la Localidad Ciudad Bolívar implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura que conforma el predio, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.
- A los responsables del predio de la Calle 82 C Sur No. 18 Q - 10, en el sector catastral Arabia 002578 de la Localidad Ciudad Bolívar, hacer una revisión de las redes hidro-sanitarias que se encuentran al interior del predio con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y de esta forma descartar que la afectación observada sea el resultado de daños en estas.

## 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
Firma:  Nombre: Adriana Lucía Beltrán Galvis Profesión: Ingeniera Civil – Master of Engineering - Geotecnia MP: 25202117150CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
<b>11.2 Reviso</b>
 <b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático